



PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía
Nacional del Perú

Dirección Nacional
de Investigación
Criminal

Dirección
Contra la
Corrupción

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Puno, 28 de marzo del 2025.

**OFICIO N° 1725-2025- COMOPPOL-PNP/DIRNIC-DIRCOCOR/ JEFDDICC-
DEPDICC PUNO**

Señor : Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL.
YUNGUYO.

Asunto : Remita documentación requerida por disposición fiscal, por motivo
que se indica. **SOLICITA.**

Ref. : a. OFICIO N° 404-2025-MP-FN-DFP-FPCEDCF-P-1D-PUNO (2025-73), del 28FEB2025.
b. DISPOSICIÓN FISCAL N° 01-2025, del 27FEB2025.
c. **CARPETA FISCAL N° 2706015500-2025-73-0.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar tenga a bien disponer por quien corresponda, que en el plazo de DOS (02) días de recibido el presente documento cumpla con remitir a esta Unidad Policial, copias fedatadas y/o certificadas respecto a todos los reclamos que existieron con relación al proceso de contratación para la Plaza de Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo, asimismo, remita copias fedatadas y/o certificadas de las actas de absolución de reclamos y/o reclamos respondidos por escrito, todo ello relacionado a la investigación penal seguida en contra de **Efraín CONDORI RIVERA, Jesús Henry RIVERA CAHUAYA, Sonia ROJAS HUANCAPAZA y Luz Marina POMA MAMANI**, por la presunta comisión del Delito Contra la Administración Pública, en su modalidad de Corrupción de Funcionarios, en su forma de **Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indevido de Cargo**, previsto y sancionado por el artículo 399° del Código Penal, en agravio del Estado Peruano, personificado en la UGEL – Yunguyo, representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Puno.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

VANZ/lgcc.



0A - 834621
VICTOR ANGÉL NUÑEZ ZEBALLOS
COMANDANTE PNP
JEFE DEL DEPDICC PUNO